



# EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL, CIENTÍFICA  
Y LITERARIA

SE REPARTE GRATIS

ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Cervantes, 23.

Letrado del Colegio: D. José Maldonado y Rato.

ADMINISTRADOR:

RAFAEL TORÁN

## Después de la Junta consultiva de la clase

El día 29 y 30 del pasado mes de octubre tuvo lugar, previa citación correspondiente, la reunión de la Junta consultiva de nuestra Federación Nacional. Problemas interesantes y asuntos transcendentales para la clase, tenían que ser estudiados reflexivamente por los señores delegados de los respectivos Colegios, pues la situación comprometida y delicada en que se había colocado a la más alta representación de la clase, o sea al Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Colegios de practicantes, por campañas periodísticas e indisciplina manifiesta de algunos Colegios, tenían que ser uno de los puntos fundamentales a tratar en esta importante reunión.

Precisábase robustecer el principio de autoridad de dicho Comité ejecutivo, y era necesario adoptar acuerdos respecto a problemas planteados sobre el estado actual de la clase, motivado por ciertas disposiciones oficiales, que llenaron de incertidumbre, porqué no decirlo, a la casi totalidad de la clase. Era necesario escuchar opiniones de todos y por todos ser respetadas, como era preciso imponerse la ley de las mayorías, con el respeto, la subordinación y el cumplimiento de su imperativo.

A fuer de sinceros hemos de consignar la grata satisfacción que nos produjo al ver presente en las deliberaciones de la junta consultiva, a elementos que habían exteriorizado campañas, que nosotros entendíamos perniciosísimas para la clase y que en diferentes escritos

hemos consignado nuestra protesta por ellas, al mismo tiempo que aconsejábamos la concordia y el respeto mutuo como medio defensivo más importante y necesario; y apesar de que nuestra opinión era contraria, apreciando el espíritu reglamentario de nuestros estatutos federativos a reconocer como legales ciertas delegaciones de algunos Colegios, nos abstuvimos de exponer, o pedir el exacto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, porque anhelábamos que llegase este momento que entendimos decisivo para la muerte o vida de nuestra carrera, y en el que se aclararían actuaciones públicas que nosotros hemos considerado como lesivas para la clase.

Por no disponer de mayor espacio, y por, en otro lugar de esta revista, publicar las actas, concretaremos en cuatro líneas nuestra opinión respecto a la mencionada reunión de la junta consultiva. Entendemos que con la celebración de este acto, se ha robustecido el principio de autoridad del Comité ejecutivo, ratificándosele la confianza que la clase en su día le otorgó; se han orillado y suavizado asperezas que no debían subsistir; democráticamente se ha oído toda proposición, y, por último, salvo en un asunto puesto a la consideración de la junta, ha existido unidad de apreciación y criterio; en una palabra, entendemos que ha sido un gran acierto la celebración de este acto, no tardándose mucho tiempo de que la clase recoja el fruto de la misma.

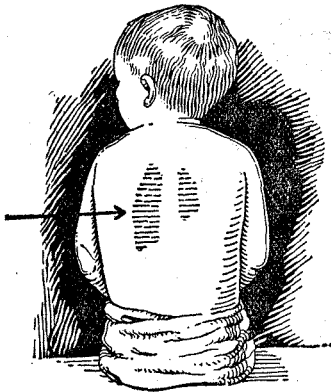
## CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y Compañía. -- Málaga.



## Cómo consigue usted reducir la Temperatura en la Bronco-Neumonía?

Holt dice: «Debe tenerse presente que la escala normal de la temperatura en la Bronco-Neumonía es de 101° a 104.5° F. Esta temperatura en sí no agota al enfermo y mientras permanezca dentro de estos límites, no creo que los esfuerzos sistemáticos que se hagan para reducirla, aumenten las probabilidades de curación.

Nunca podrá condenarse con bastante severidad la práctica de administrar al enfermo drogas... para conseguir una baja de temperatura.»

### La ANTIPHLOGISTINE precipita la eliminación de las toxinas

y por lo tanto disminuye la temperatura.

Aplicada caliente y en capa gruesa sobre el tórax, la ANTIPHLOGISTINE, de una manera suave pero del todo eficaz, produce una sangría dentro de los vasos capilares superficiales del enfermo; el dolor desaparece, disminuye la temperatura, se alivian la congestión profunda y la disnea, y el corazón libre del gran volumen de sangre que lo oprimía, conserva sus fuerzas.

Más de 100.000 médicos han usado la ANTIPHLOGISTINE por espacio de treinta años. No es un remedio empírico, sino una preparación *Científica*.

Permítanos enviarle nuestro folleto «El Pulmón Neumónico», el cual contiene datos de gran valor y que enviamos gratis al ser solicitado.

THE DENVER CHEMICAL MFG. COMPANY, NEW YORK, E. U. A.

LABORATORIOS:

Londres, Sydney, Berlín, París, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México.



«PROMUEVE LA OSMOSIS»



AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

# DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROLAS, 17, BARCELONA

# DE FEDERACION

## Acta de la primera sesión del Pleno del Comité Ejecutivo de la Federación de Colegios oficiales de Practicantes de España, celebrada en Madrid el día 29 de octubre de 1930.

Abierta la sesión bajo la presidencia de don Balbino Díaz Morcillo, se procede a pasar lista de los Colegios federados, obteniéndose el siguiente resultado:

Colegios que asisten con representación directa: Coruña, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia, Jaén, Córdoba, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Valladolid, Burgos, Logroño y Soria; total, 24.

Colegios que asisten por delegación: Lugo, Huesca, Alicante, Santander, Tenerife, Melilla y Huelva; total, 7.

Colegios que no han enviado representación: Palma de Mallorca, Palencia, Las Palmas, Salamanca, Zamora, Oviedo, Pontevedra, Gerona, Barcelona, Tarragona, Albacete, Sevilla, Cádiz, Granada, Pamplona y Avila-Segovia, habiéndose negado este último a nombrar representante de la Junta consultiva, y excusando su asistencia los cuatro anteriores, por razones que alegan en sus respectivos comunicados, sumando entre todos un total de 26.

Acto seguido, el presidente de la Federación hace uso de la palabra para saludar a los asambleístas, felicitándose de la numerosa concurrencia, que ha superado notablemente los cálculos del Comité. Con palabra llana y sincera, exhorta a los delegados a prescindir de todo prejuicio personalista que pudiera envenenar el ambiente de los debates y recomienda a todos serenidad en la discusión, haciendo resaltar la modestia de los individuos del Comité, que, desposeídos de todo egoísmo, tan sólo pretenden en éste, como en todos los casos, realizar una labor útil y provechosa en beneficio de la clase que nos honró con su confianza.

Habiendo pretendido el señor Abellán representar en la Junta al Colegio de Murcia, entro otros, el señor Díaz Morcillo abre el debate sobre si se debe o no admitirse dicha representación, exponiendo su opinión en contra, fundada en que el Colegio de Murcia, por expresa voluntad suya, no pertenece a la Federación.

El representante de Castellón hace la pregunta de si el Colegio de Murcia asistió a la Asamblea Nacional, contestándole que no el presidente del Comité; tercia en la discusión el representante de Toledo, censurando la actitud inoportuna del señor Abellán, por estimarla perjudicial para los intereses de la clase, y cree que, para justificar su presencia en la reunión, debe reconocer públicamente a la Federación Nacional y retractarse de cuantos conceptos ha vertido contra ella en sus escritos y circulares. Logroño se adhiere a las manifestaciones de Toledo, contestándoles a ambos el señor Abellán, que agradece algunas frases de consideración y afecto, dedicadas a su persona por el señor González Iniesta, y afirma que él no es contrario a la Federación. Alude a su labor en el seno de la Junta central, y dice que, al observar los derroteros, a su juicio equivocados, por donde se conducía la Federación, se despertó en él su espíritu de oposición, no tanto contra la existencia de nuestra organización nacional como contra la táctica y procedimientos seguidos por ésta.

Logroño pregunta qué número de practicantes estuvieron representados en nuestra última Asamblea, para deducir de ello la situación legal de la actual Federación y de su Comité ejecutivo, constituidos por expresa voluntad de la clase y con arreglo al criterio y opinión de una gran mayoría. El señor Díaz Morcillo declara que el número aproximado de compañeros representados oficialmente en dicho acto fué de 6.000. El delegado de Guadalajara alude a la fecha de constitución del Colegio de Valencia, contestándole el señor Mares que no es tiempo de resucitar cuestiones antiguas, imponiéndose que

todos los oradores se ajusten al orden del día de la sesión, a fin de no perder tiempo en discusiones estériles. Hace un brillante elogio de la Federación, destacando la personalidad de la misma y su indudable eficacia para la resolución de las cuestiones, como lo demuestra haberse conseguido la colegiación oficial obligatoria a instancia y petición del presidente y secretario de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes, según reza el preámbulo de los Estatutos oficiales, y opina que no hay inconveniente en admitir la representación que trae el compañero Abellán.

Castellón hace la pregunta de si reconoce el Colegio de Murcia a la Federación, y al contestar negativamente el señor Abellán, ruega Castellón que conste en acta su protesta por tal actitud, interviniendo también Burgos, para afirmar que está bien demostrado que el señor Abellán sólo puede representar a los demás Colegios, pero no al de Murcia.

El señor Abellán ruega a los oradores que no se dirijan a él personalmente, sino como delegado de los Colegios cuya representación ostenta, y declara que el Colegio de Murcia no reconoce a la actual Federación. Vizcaya entiende que el señor Abellán no puede representar a ningún Colegio por pertenecer a una entidad no federada y ajena a los Colegios a quienes dice representar, dando lectura, en apoyo de su aserto, al artículo 16 del Reglamento, cuyo espíritu cree interpretar en tal sentido. Análogas manifestaciones hace el delegado de la Coruña, quien, sin embargo, se felicita de que el señor Abellán asista a la Asamblea, aunque sólo fuera con carácter personal, por entender que habrá de ser muy útil su presencia para el esclarecimiento de los asuntos que se van a debatir.

Alrededor de estos puntos de vista continúa la discusión, en la que intervienen posteriormente los Colegios de Guadalajara, Zaragoza y Burgos, este último para opinar que los Estatutos oficiales obligan a todos los Colegios a pertenecer a la Federación. El vicepresidente del Comité, señor Mateos, expone su opinión contraria, argumentando que, si bien los Colegios son obligatorios, la Federación es voluntaria, y estimando la presidencia que estaba suficientemente discutido el tema, hace la pregunta de si el señor Abellán puede representar a Murcia, contestando que no la Asamblea, y así se acuerda.

Dentro del Orden del día, el señor Díaz Morcillo empieza a dar cuenta de la gestión del Comité, comenzando por exponer las dificultades surgidas para la constitución de la Federación, dando lectura a este propósito a una certificación expedida por la Dirección general de Seguridad, en la que consta, a instancia de parte, haberse constituido legalmente la Federación Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes.

Seguidamente da cuenta de los distintos trabajos que han ocupado la labor del Comité, en la forma en que ya se han referido en las actas y circulares de Federación, si bien añadiendo detalles y aclarando conceptos en todos aquellos asuntos en que lo estimó conveniente y oportuno. A propósito de las gestiones llevadas a cabo en la Dirección general de Primera enseñanza y en la última Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental, el señor González Iniesta y el secretario que suscribe informan a la Asamblea de estos asuntos, extendiéndose el primero de dichos señores en consideraciones acerca de las atenciones y facilidades que le fueron dispensados con tal motivo por el Colegio de Zaragoza y de la actitud favorable y simpática de los doctores Camino, Cima, Pulido, Director general de Administración local, señor Salvador, y prensa local, que tan brillantemente defendieron los puntos de vista sustentados en la referida Asamblea por la Comisión de su presidencia.

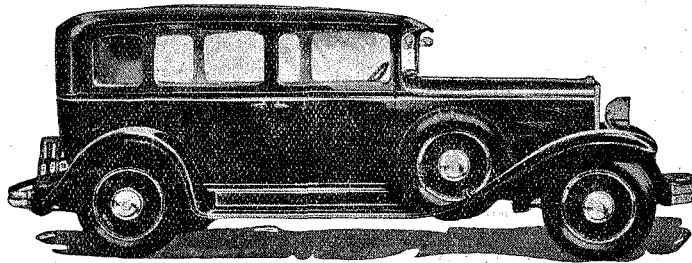
A propuesta del Comité, secundado por los Colegios de Málaga y Zaragoza, se concede, por unanimidad, un voto de gracias a todos los señores citados por su meritoria labor en bien de la clase, haciéndose extensivo al Colegio de Zaragoza por su valiosa cooperación y a los doctores que votaron en

¿Dónde se elabora mejor  
 Mazapán de Toledo?  
 en la Casa de los  
 Sobrinos de Telesforo de la Fuente  
 que tiene fama mundial.  
 Zocodover, 47 al 51. TOLEDO

## Agencia Exclusiva

PARA TOLEDO Y SU PROVINCIA  
 - DEL ACREDITADO Y FAMOSO -

# CHRYSLER



Elegancia. - Comodidad. - Economía en el consumo.

Vea usted los nuevos modelos «66», «70» y «77» en nuestro Salón Exposición.

Representante en Toledo y su Provincia: **JOSÉ MORENO LÓPEZ**  
 Real del Arrabal, núm. 2.—TOLEDO

Condiciones y precios ventajosos.

# A. LOSADA

**Corredor de Comercio Colegiado**

**TORRIJOS (TOLEDO)**

favor de nuestra Ponencia, según deseo de los representantes de Valladolid y Burgos.

Al referirse el señor Presidente de la Federación a nuestra visita a la Dirección de los servicios sanitarios de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, el delegado de Málaga formula algunas observaciones de utilidad sobre el particular. El señor Mateos hace público nuestro propósito de enfocar la solución de este asunto relacionándole con el seguro de viajeros.

El señor Díaz Morcillo sigue en el uso de la palabra y se refiere a la Asamblea de Subdelegados de Medicina recientemente celebrada en Zaragoza, y en la que fué aceptada la propuesta del Comité ejecutivo de la Federación referente a que los auxiliares de los Subdelegados de Medicina en España sean obligatoriamente practicantes, señalando la actitud de nuestro antiguo amigo el ilustre doctor Taboada, que tan generosamente se encargó de defender nuestra proposición en la Asamblea. Con este motivo se acuerda también, por aclamación, conceder un expresivo voto de gracias a dicho señor, a la Comisión que intervino en el asunto, al Colegio de Zaragoza, a quien, por azares del destino, ha correspondido en estos últimos días, y en brevísimo espacio de tiempo, una intensa y activa labor, y, por último, a los señores don Luis López García y don Juan Sánchez, del Colegio de Madrid, que facilitaron a este Comité la información referente a la celebración de la mencionada Asamblea. Igualmente se acuerda que una Comisión, integrada por varios Colegios, visite al doctor Taboada para expresarle personalmente el testimonio de nuestra sincera gratitud, recabando el señor López García que se conceda a Madrid el honor de acompañar a los delegados en esta visita y presentarlos al doctor Taboada, concediéndosele así.

Burgos pide se proceda a votar la gestión de Comité, anticipando que él no sólo la aprueba, sino que propone un voto de

gracias para el mismo, elogiando también a don Luis López García, presidente del Colegio de Madrid, por su constantes servicios en favor de nuestra clase. A esta proposición se adhieren los Colegios de Vizcaya y León, refiriéndose éste a las promesas hechas en cierta ocasión por el doctor Palanca, de exigir el título de practicante a las enfermeras, cosa que después no ha realizado. En este momento, el representante de Guadalajara presenta un voto de censura al Comité. Le contesta Vizcaya, defendiendo la actitud del Comité, por entender que se ajusta en su totalidad a lo dispuesto en el artículo 23 de nuestro Reglamento, absteniéndose de adoptar por sí sólo resoluciones de tan trascendental importancia, sin consultar previamente a la Junta consultiva, que en estos casos tiene precisamente determinada su misión.

El representante de Zaragoza aplaude la gestión del Comité y solicita que más que censuras se prodiguen estímulos a los hombres que ejercen cargos representativos, a fin de que les sirva de acicate para el cumplimiento de sus penosos deberes. En iguales términos se expresan los Colegios de Logroño y Burgos.

El representante de Valencia dice que en su Colegio llegó a proponerse un voto de gracias al Comité en algunos asuntos y otro de censura por determinadas actitudes; pero que, a propuesta suya, se le dejó a él en libertad de modificar ese criterio, y que, en vista de los datos expuestos por la presidencia al tratar de las gestiones del Comité, votará sin reservas el voto de gracias pedido. El señor Abellán, en representación de Santander, anuncia que votará en favor del Comité, menos en lo referente a su oficio, aconsejando a los Colegios desoir el requerimiento hecho por el señor Abellán y conducta seguida por el Comité con relación a dicho asunto con motivo del recurso contencioso administrativo por él entablado. Reconoce que las disposiciones que se discuten son herencia del anterior Comité, y disculpa a éste de la responsabilidad

Por el contrario la desviación puede ir acompañada de una inflexión del istmo y entonces la desviación se denomina *flexión* y al igual que en la versión hay *anteflexión*, *retroflexión* y *lateroflexión*.

Las desviaciones uterinas que acabamos de mencionar pueden ser congénitas y adquiridas, reconociendo las primeras como origen un vicio de desarrollo y las segundas un origen infectivo.

Veamos después de este pequeño resumen, en qué forma pueden ser responsables de la esterilidad las desviaciones uterinas.

Antiguamente se atribuía la esterilidad por desviación, al obstáculo mecánico que para la unión de los elementos germinativos podía representar dicha desviación, pero a medida que estas cuestiones se han ido conociendo más detalladamente la idea del obstáculo mecánico ha sido desechada por completo. Fácilmente se comprende, dada la pequeñez del espermatozoide y su excesiva movilidad ¿cómo no había de penetrar por un orificio por donde sale la sangre menstrual? Esto no merece ni comentarios.

Lo que sucede es que existe una hiperplasia de la mucosa uterina consecutiva al éxtasis crónico y esto es lo que impide que se realice la nidación del huevo. Cuando además existen adherencias, éstas dan lugar a acodaduras de las trompas que dificul-

Vemos pues por consiguiente que las lesiones fímicas genitales son muy graves con relación a la fecundidad, pues a pesar de que se curan con relativa facilidad, sin embargo las alteraciones que produce son tan profundas que casi imposibilitan la actitud procreadora.

El tratamiento a seguir, es igual al de las demás localizaciones de la tuberculosis, o sea un régimen higiénico acompañado de reposo y sobrealimentación, la helioterapia puede darnos buenos resultados al igual de las radiaciones ultravioletas. En caso de que exista ascitis y la enferma está apirética, estará indicada la laparotomía con irradiación directa de sol.

#### Esterilidad por agentes comunes

Si bien es cierto que los tramos elevados del aparato genital en estado normal se encuentran por completo libres de los agentes comunes de la infección, no podemos decir lo mismo de la vagina y de la vulva, en las cuales estos microbios se encuentran como huéspedes normales de dichos órganos.

Mientras la mujer conserva la integridad de las mucosas estos huéspedes arrastran una vida lánguida, pero por cualquier causa puede debilitarse el organismo y producirse erosiones en las mucosas

que por ello pudiera caberle. Habiendo insistido repetidamente el señor Abellán en su disconformidad con la actitud seguida por el Comité en la cuestión de las enfermeras de profilaxis antivenéreas; Vizcaya pide a la presidencia que dé cuenta de alguna gestión llevada a cabo acerca de esto, y, en efecto, el señor Morcillo expone que en visita hecha por el Comité a persona autorizada, se nos ha prometido que, a pesar de lo dicho en la Real orden, ni las enfermeras ni los estudiantes de medicina podrán hacer tratamientos, por no estar titulados para ello, y que en cuanto a las primeras, en vez de competidores del practicante, como algunos temen, serán un verdadero policía sanitario, con una función social muy distinta de la nuestra.

Logroño pide la palabra para pedir a Guadalajara que retire el voto de censura presentado, y ruega a la Asamblea se le conceda al Comité un voto de gracias por aclamación.

El representante de Coruña pronuncia un breve y elocuente discurso para invitar a todos a caminar unidos hacia el mejoramiento moral y material de nuestra clase, olvidando enojosas cuestiones, que, de subsistir, serán un obstáculo insuperable para nuestro desenvolvimiento. Cáceres se pronuncia en favor del Comité, y ruega brevedad en la discusión, a fin de dedicarnos con preferencia al estudio de las cuestiones fundamentales que nos congregan. El señor Abellán opina que todos se inspiran en una indudable buena fe al defender al Comité ejecutivo, y dice que si él lo combate es por su deficiente constitución jurídica. Intervienen varios Colegios sosteniendo sus respectivos puntos de vista, y el delegado de Valencia se levanta a hablar en tonos enérgicos, señalando la labor obrerista que, a su juicio, está realizando el señor Abellán. Con este motivo hacen uso de la palabra simultáneamente varios señores, produciéndose un breve incidente, que termina con el ruego de la presidencia invitando a todos a conducirse con templanza en todo momento.

A petición de Coruña es retirado el voto de censura propuesto por Guadalajara, y se acuerda, por aclamación, el voto de gracias al Comité ejecutivo, extensivo al presidente del Colegio de Madrid, don Luis López García, oyéndose algunos vivos entusiastas a la clase de practicantes y a la Federación nacional, y en vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a la una y setenta y cinco minutos del día 29, de lo que yo, como secretario, certifico.—Antonio García y García.—Visto bueno.—El presidente, *Balbino Díaz Morcillo*.

### Acta de la segunda sesión del pleno del Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Colegios oficiales de Practicantes, celebrada en Madrid el día 30 de octubre de 1930.

Abierta la sesión por el presidente, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada, previas unas ligeras observaciones del señor Díaz Morcillo y de los delegados de Vizcaya, Málaga, Castellón y Santander, de todos los cuales toma nota el secretario.

El presidente da cuenta de haberse recibido un telegrama de Granada en el que dicho Colegio manifiesta su conformidad con los conceptos expuestos en una circular suscrita por el Colegio de Melilla. Asimismo se comunica a la Asamblea que el Colegio de Cádiz, en atento escrito, ha enviado su adhesión a la misma, lamentando que causas ajenas a su deseo le impidan asistir al acto.

Pamplona remite escrito proponiendo realizar una campaña de prensa en favor de la clase y otras proposiciones, y manifiesta su adhesión al Comité. El representante de Burgos dedica frases de elogio a la labor del secretario por la confección del acta que acaba de ser aprobada.

Se procede a nombrar los Colegios de Burgos, Jaén, Má-

unas veces por coitos forzados, otras por maniobras mansturbatorias o durante el puerperio y entonces una vez rota la barrera epitelial pueden dar lugar a procesos flogísticos que pueden revestir gravedad y en algunas ocasiones conducir a la esterilidad.

Hemos de advertir, sin embargo, que a pesar de que estos procesos sean muy graves, sólo en contados casos producen la esterilidad, y es que las lesiones que suelen producir estas infecciones generalmente son unilaterales y sólo en los contados casos en que sea bilateral o produzca bridas cicatrizadas o desplazamientos del ovario impidiendo que aboque a las trompas el óvulo, es cuando producen la esterilidad, pero esto como ya dejamos apuntado no suele ocurrir frecuentemente.

## CAPÍTULO V

### Esterilidad por desviaciones uterinas

El útero conserva su posición normal sostenido por el suelo pelviano y por los ligamentos útero-sacros, redondos y anchos, los cuales le permiten una movilidad dentro de ciertos límites, debido en unas ocasiones a la replección de la vejiga y otras a la de la ampolla rectal, esta movilidad puede ser excesiva, bien por falta de sostén en los músculos que forman el perine o por flacidez de los ligamentos que le hacen guardar su posición normal y entonces la movilidad ésta patológica, da lugar en unas ocasiones a *desplazamientos* y en otras a *desviaciones*.

Por desviación se entiende un movimiento de báscula del útero sobre un eje horizontal que pasa por el istmo permaneciendo en esta posición.

Esta desviación puede tener lugar sin que exista pliegue ninguno en el istmo y entonces se denomina *versión*, recibiendo los nombres de *anteversión*, *retroversión* o *lateroversión*, según que el útero se dirija hacia adelante, atrás o a un lado,

laga, León, Castellón y Teruel, para que actúen de Comisión revisora de cuentas, las cuales, después de efectuado su cometido, emiten el oportuno informe. El representante de Castellón, como miembro de la Comisión antes citada, expone a la Junta su satisfacción por el estado de las cuentas y comprobantes correspondientes al movimiento económico de la Federación. Burgos solicita que para conocimiento de todos, se dé lectura al informe de la revisora, así como a los estados mensuales de Tesorería, arrojando éstos un saldo a favor por valor de 975'45 pesetas. También hace constar el representante citado que se ha cumplido el acuerdo de imponer el capital social en cuenta corriente abierta a nombre de la Federación en el Banco Hispano Americano de esta corte.

Seguidamente se pasa a tratar del segundo punto del orden del día, relacionado con la propuesta de varios Colegios en honor del anterior Comité y de los miembros del mismo, don Luis López García y don Florencio Bel Jimeno. A propósito de la segunda de estas cuestiones, se da lectura a un oficio del Colegio de Zaragoza, proponiendo el nombramiento de socios de honor de la Federación en favor de los compañeros antes citados y al escrito que con tal motivo envió el Comité a dicho Colegio. Tomada en consideración la propuesta, se abren turnos en pro y en contra, para su discusión, inscribiéndose en los primeros Burgos, Vizcaya y Valencia, y en los segundos, Castellón y Santander. El señor López García pide la palabra para pretender que se retire la proposición, en vista de que hay Colegios que se disponen a combatirla. La presidencia lamenta no poder complacer este deseo, toda vez que, por tratarse de una propuesta tomada en consideración por la Asamblea, sólo el ponente podría retirarla. El representante de Valencia solicita de la presidencia que se conceda un turno a Zaragoza para que defienda su proposición, respondiéndole que Zaragoza, en su calidad de ponente, podría hacer uso de la palabra cuando lo estime oportuno. Iniciado el debate con la intervención de Burgos, como primer defensor de la propuesta, comienza éste rogando al señor López García que no sienta amargura ni despecho porque algunos Colegios hayan anunciado su oposición al asunto que se discute. Ensalza la personalidad de los compañeros López García y Bel Jimeno y estima que si sus compañeros de Comité fueron ya nombrados socios de honor de la Federación, también ellos deben ser distinguidos con el mismo premio.

Corresponde a Castellón consumir el primer turno en contra. Evoca sucesos de nuestra última Asamblea Nacional y recuerda que habiendo propuesto él en aquella ocasión un voto de gracia para el Comité, le fué negado por los asambleístas, y fundamenta en ello su opinión para deducir que, en consecuencia, no debe otorgarse ahora lo que no quiso concederse entonces. Corresponde el turno a Vizcaya, y hace una afortunada exposición de los méritos de los compañeros aludidos, para terminar opinando, como Burgos, que debe ser aprobado el nombramiento que se solicita. Le contesta por el turno contrario el delegado de Santander, manifestando, que este Colegio mantiene la posición adoptada en la X Asamblea con respecto a la gestión del anterior Comité, a cuyos componentes no los cree merecedores de distinción alguna, por su actitud frente a determinadas disposiciones del poder público. Hace uso de la palabra el delegado de Valencia, recordando la posición de su Colegio en la pasada Asamblea, donde votó a favor de la gestión del Comité, salvo en lo referente al asunto de la Escuela Nacional de Sanidad, dando pruebas con ello del espíritu de justicia y de imparcialidad que animaba a sus representantes. Alude a la eficazísima y meritoria labor llevada a cabo en el Ministerio de Gobernación por el señor Bel Jimeno y destaca el esfuerzo constante desarrollado por el compañero López García, de larga y brillante historia societa-

ria, por todos admirada, habiendo puesto nuevamente de relieve su excelente cualidad con motivo de su actuación en el anterior Comité Ejecutivo, donde realizó trabajos dignos de todo encomio.

Hacen nuevamente uso de la palabra para rectificar todos los oradores, pronunciando también un breve y elocuente discurso el delegado de Zaragoza en apoyo de la proposición de su Colegio.

Toledo hace uso de la palabra para glosar, verdaderamente emocionado, la destacada figura social de don Luis López García, del que dice que fué el organizador del primer censo de practicantes rurales que tuvo la Federación. También señala los méritos que concurren en don Florencio Bel, y recaba para los dos la distinción propuesta por Zaragoza. Santander entiende que la propuesta en cuestión pretende tapan con los merecimientos personales de los dignos compañeros la desacertada gestión de un Comité, y accede a que se les otorgue el nombramiento, pero con carácter personalísimo y completamente desligados de su condición de miembros del anterior Comité. En idénticos términos se pronuncia el Colegio de Castellón. El delegado de Burgos suplica a la Presidencia que en vista de que todos están conformes en que se otorgue el nombramiento, y sólo discrepan en cuanto al concepto por el que debe ser concedido, se ponga a votación la propuesta de Zaragoza. Aceptada esta proposición por la Asamblea, votan a favor de dicha proposición catorce Colegios, y en contra once, absteniéndose cinco.

La representación de Toledo lamenta que estando en el ánimo de todos lo justificado del homenaje que se ha concedido, haya sido éste acordado por mayoría, y no por unanimidad. Ruega a la mesa que pregunte a la Asamblea si estima conveniente que se considere nombrados a los tan repetidos señores señores socios de honor por aclamación en concepto de beneméritos de la clase, y así se acuerda por unanimidad.

Acto seguido da lectura el presidente de un oficio de Málaga donde se propone que, a expensas de la Federación, se adquieran unas ampliaciones fotográficas del anterior Comité con destino a cada uno de los Colegios federados, al pie de las cuales habrá de figurar la siguiente inscripción:

«Al infatigable y batallador Comité ejecutivo de la Federación que consiguió la Real orden de la colegiación oficial obligatoria», habiendo coincidido en la misma petición los Colegios de Huesca y Las Palmas. Abierta discusión sobre este asunto, manifiestan su deseo de intervenir en favor de la propuesta los representantes de Málaga y Valladolid, solicitando simultáneamente varios de los presentes ser incluidos en lista para hacer uso de la palabra en el turno contrario, quedando al fin incluidos en él, por cesión de los demás solicitantes, los de Vizcaya y Santander.

En su doble calidad de defensor y ponente, el delegado de Málaga hace uso de la palabra para declarar que aun cuando él no ocupaba la presidencia de su Colegio cuando se tomó el acuerdo de referencia y carece respecto a él de instrucciones concretas de sus compañeros, como es una acertada y meritoria la gestión de conjunto realizada por el anterior Comité aun cuando ésta se desmereciera en sus últimos tiempos por alguna actuación inadecuada, vota por que se apruebe su moción. Vizcaya estima que la proposición es disolvente, por cuanto resucita viejas cuestiones que apasionaron hondamente en fecha aún no muy lejana la opinión de los Colegios. Entona un canto a la unión de la clase, más necesaria hoy que nunca, y aboga por la desaprobación de la idea, en bien de la pacificación de la clase. Valladolid consume el segundo turno a favor, manifestando que, obedeciendo instrucciones recibidas de su Colegio, se suma al homenaje proyectado en honor del anterior Comité. Santander se opone resueltamente a tal propósito

---

**MOSTINA, como Bebida, como Alimento, como Reconstituyente.**

y pide que si llega a concederse lo solicitado por su antecesor se modifique la inscripción que habrá de figurar al pie de la fotografía añadiendo: «... y que no se dió cuenta de la creación de la enfermera y el auxiliar sanitario.»

El delegado de Huesca manifiesta que ante la posibilidad de que la inscripción se modificara en dicho sentido, cree más prudente que se retire la proposición. Burgos censura el silencio guardado por el anterior Comité acerca del asunto de las enfermeras, que fué conocido por los Colegios en nuestra última Asamblea nacional, gracias a la acertada intervención de los representantes de Valencia. Estima que si por gran mayoría se les aprobó su gestión, no precisan de nuevos desagracios, por lo que ruega a la Junta se manifieste contra el referido propósito. Análogas manifestaciones hace el representante de Cáceres, para llegar a la misma conclusión que el anterior, y estimando la Mesa suficientemente discutido este asunto, se pone a votación, siendo rechazado por unanimidad.

Figurando a continuación, en el orden del día, el recurso interpuesto por el señor Abellán y dos más contra las reales órdenes que crean la enfermera visitadora y el auxiliar sanitario, y la actitud adoptada con tal motivo por varios Colegios, el señor Díaz Morcillo hace detallada historia del asunto, dando lectura a los oficios cruzados entre este Comité y los distintos Colegios, el de Murcia entre ellos, y dando cuenta de las consultas que acerca del particular nos dirigieron León, Santander, Salamanca y otros, y del voto de censura dirigido por Pontevedra al Comité. Sigue refiriéndose el señor Díaz Morcillo a la actitud de la clase en relación con el referido pleito, y menciona las adhesiones prestadas al señor Abellán por los Colegios de Murcia, Córdoba, Santander, Huelva y Melilla. En este momento, el representante de Ciudad Real manifiesta que su Colegio acordó enviar un oficio al Comité, comunicándole su adhesión al Colegio de Murcia.

El presidente del Comité dice no haberse recibido en éste la oportuna comunicación, circunstancia que ya sospechaba el representante de Ciudad Real, según declaración suya. Lee a continuación el señor Morcillo las conclusiones enviadas por Melilla, y se extiende en consideraciones sobre el nombramiento de socio honorario que hace tiempo le concedió aquel Colegio, interviniendo en este asunto los delegados de Burgos y Guadalajara para aclarar algunos conceptos.

Dado lo avanzado de la hora, el representante de Valencia propone suspender las deliberaciones, para continuarlas a las diez de la noche, y así se acuerda, levantándose la sesión a las ocho en punto de la tarde.

Reanudada la sesión a las diez y cuarto de la noche, pide la palabra el delegado de Málaga, quien aplaude la gestión del Comité, y solicita un voto de gracias para el secretario, por la labor que dice ha desarrollado en el seno de dicho organismo, acordándose así por la general. A continuación, el secretario del Comité hace uso de la palabra para proponer a la Asamblea una fórmula, cuya finalidad consiste en abreviar los debates en asunto tan delicado como el que se va a discutir, cree que todo quedaría satisfactoriamente resuelto si el señor Abellán se colocara en un terreno de armonía en cuanto a los dos puntos que parecen ser su principal motivo de discrepancia con la Federación: la supuesta constitución ilegal de la Federación y su Comité y la adhesión de los Colegios al recurso contencioso-administrativo por él interpuesto. En cuanto a la primera, reconoce que quizá para constituir la Federación de Colegios oficiales de Practicantes y proceder al nombramiento del Comité ejecutivo no habrían de votar más que los Colegios oficialmente constituidos; pero como concurre la circunstancia de que para ambos casos los acuerdos se tomaron, no por mayoría, sino por unanimidad, sin una sola discrepancia, aun cuando de la votación queden eliminados los Colegios no oficiales en aquella fecha, quedaría todavía el voto unánime de los que sí lo eran, por cuya expresa voluntad quedó legalmente constituida la federación de todos los Colegios entonces existentes, a los que sucesivamente podrían irse agregando los que posteriormente se constituyeran, estimando que estas razones y los documentos expedidos por la dirección general de Se-

guridad obran en poder del Comité serán suficientes a convenir al señor Abellán de lo equivocado de sus apreciaciones.

En cuanto al segundo punto, y aun disculpando el natural interés que el señor Abellán puede tener en que los Colegios apoyen su recurso, recuerda que en la misma sesión se han rechazado por mayoría algunas proposiciones de diversos Colegios, cuyos representantes han aceptado sin molestarse, el fallo de la Asamblea, y creyendo que el señor Abellán no habrá de ser en modo alguno menos caballeroso que los demás, le invita a que en defensa de su tesis exponga cuantos argumentos le parezcan convenientes y oportunos, pero recaba de él que se comprometa de antemano a someterse lealmente al fallo de la mayoría si éste le fuera adverso, como el Comité, pese a su opinión particular, y haciendo honor a su espíritu democrático, se resignará también en el caso contrario. Termina invitando a todos a declinar sus personales opiniones en bien de la Federación, que hoy más que nunca debe subsistir.

Los Colegios de Burgos y Zaragoza se adhieren a los conceptos expresados por el que suscribe, esperando que el señor Abellán reflexionará y permitirá llegar a la Asamblea a una solución beneficiosa para la clase.

El señor Abellán responde que él nada tiene que decir en la Asamblea como tal señor ni como miembro del Colegio de Murcia, sino tan sólo como delegado de las demás entidades que representa. Con este motivo se suscita un pequeño incidente, debido a la intervención enérgica y simultánea de casi todos los presentes, que ven en las palabras del señor Abellán un pretexto para intentar evadir la discusión de lo que a todos interesa. En este momento el representante de Guadalajara, que ya en diversas ocasiones mostró su simpatía por la causa del señor Abellán, inicia una contraprotesta. Restablecido el orden por la presidencia, pregunta ésta al delegado de Guadalajara si posteriormente al día 25 de octubre ha recibido en orden al asunto que se discute algunas instrucciones o mandatos de su Colegio, y como aquél respondiera negativamente, se da lectura a un oficio de dicho Colegio donde éste expresa su adhesión al Comité y condena la campaña llevada a cabo por Abellán, de donde deduce la presidencia que el delegado de Guadalajara procede por sí propio, en contra de la voluntad del Colegio que representa, y le invita a que se ajuste a las instrucciones recibidas.

Burgos censura la actuación de este compañero, y tras breves momentos de indecisión, se atreve a afirmar que dicho señor ha sido coaccionado. El asambleísta aludido protesta de tal afirmación, y a ruego de la presidencia, sustituye Burgos la palabra citada por la de influenciado, con la que Guadalajara se muestra más conforme.

A propósito de este incidente, diversos Colegios, entre ellos Burgos, Vizcaya, Valencia, Castellón y Guadalajara hacen uso de la palabra para rectificar o exponer nuevos puntos de vista.

Coruña pronuncia un inspirado discurso, mostrándose de acuerdo con lo expuesto al comienzo de la sesión por el secretario y ruega al señor Abellán que se comprometa a aceptar las discusiones de la mayoría, demostrando así la buena fe que no duda le habrá inspirado el venir a esta Asamblea.

## Fabio Carretero

DENTISTA

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES  
SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS

— — — PROTÉSICOS — — —

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Consulta diaria: De DIEZ a TRES y de CINCO a SIETE

Plaza Horno Magdalena, 6, 2.º—Toledo.



# OPINIONES MÉDICAS

Inauguramos en este número esta sección que creemos interesantísima para la clase, porque en ella han de darnos su opinión autorizadísima y destacadas personalidades, respecto a nuestra actuación profesional en las diferentes especialidades médicas.

Procuraremos no interrumpir esta labor, porque entendemos ser el medio más adecuado de persuadir a muchas personalidades en la política y en la ciencia, al mismo tiempo que interesar en general a la opinión pública, de la necesidad en toda función médica, de un ayudante competente y capacitado que rinda con su esfuerzo y actuación resultados beneficiosos en el tratamiento de las enfermedades, así como que con su cultura e ilustración sea un auxiliar capacitado en toda función sanitaria.

Hoy publicamos un artículo interesantísimo del doctor Pulido, médico director del Manicomio provincial de esta capital, el cual, a nuestro requerimiento, nos ha honrado remitiéndonos tan importante e interesante trabajo. Sucesivamente publicaremos otros que hemos solicitado, así como también indicando su procedencia, reproduciremos aquellos artículos que creamos de extraordinaria importancia, al fin que nos proponemos en esta nueva sección, y que estimemos como interesantes al objeto expresado.

Señor Director de EL PRACTICANTE TOLEDANO.

*Mi querido amigo: Recibí su cariñosa carta, interesando mi opinión acerca del tema «Formación y admisión del personal subalterno en los Manicomios».*

*Dicho tema, del que fué ponente en la IV Asamblea de la Liga de Higiene Mental, celebrada recientemente en Zaragoza, el ilustrado médico psiquiatra y distinguido amigo nuestro, doctor Guija Morales, director del Manicomio de Plasencia, dió lugar a amplia discusión en la que intervinieron los maestros de la especialidad, señores López-Albo, Lafora, Banús, Mira, Camino, etc., etc., quedando al fin nombrada una Comisión, para que, en unión del ponente, redactase unas bases que, al fin, fueron aprobadas, no sin que, modestamente, fuesen impugna-*

*das en algunas de sus partes, por el doctor Camino, un distinguido médico de Valencia, cuyo nombre no recordamos, su compañero señor González Iniesta y este modesto aspirante a psiquiatra.*

*Publicada, hace poco, en EL PRACTICANTE TOLEDANO, la reseña de dicha Asamblea, no encuentro, por más que lo busco, motivo que justifique sus deseos..., pero como de todos modos «lo malo no debe ser rogado», le adjunto unas cuartillas, en las que he procurado sintetizar mi pensamiento, de acuerdo con su demanda.*

*Y dándole expresivas gracias por su cariño, que en este caso seguramente ha sido el guía de sus deseos, se reitera muy suyo amigo y s. s. q. e. s. m.,*

GONZALO PULIDO.

## Después de la última Asamblea de Psiquiatría.

Un anhelo instintivo de perfección impele a todos los humanos a procurar el mejoramiento, dentro del radio de acción de sus aficiones, de sus profesiones o de aquellas disciplinas en que sus actividades se desenvuelven.

No es, pues, de extrañar, que el aparejador de obras, auxilie al arquitecto; el procurador, al abogado; el capitaz de minas, al ingeniero; el practicante, al médico, etcétera, pudiéndose conseguir de este modo en cada disciplina, un mayor rendimiento, una mayor cantidad de trabajo útil. Es decir, que en el orden social se observa, lo que ocurre en el organismo según nos enseña la Fisiología: «Que la división del trabajo fisiológico, produce el mayor rendimiento de todas las funciones».

El médico, por tanto, como los demás profesionales, no podía escapar a esta regla general, y por esto, el bacteriólogo procura que el practicante o auxiliar, conozca los rudimentos de la Bacteriología, sirviéndole de gran ayuda para la preparación de medios de cultivo, o para hacer análisis en serie, que de otro modo, le robarían tiempo, limitando grandemente su labor. El tocólogo de una Maternidad procura, asimismo, que el practicante y

la comadrona asistan los partos normales, sabiendo dar cuenta a tiempo, de aquellos síntomas que reclamen su intervención; saben también estos auxiliares hacer un lavado intrauterino o poner un taponamiento. Los auxiliares del otorinolaringólogo, saben quitar, limpiar y colocar la cánula a un traqueotomizado, o hacer un taponamiento nasal para cohibir una hemorragia. Finalmente, para no alargar este trabajo, diremos, que el cirujano se rodea de personal adiestrado, y mientras uno es un buen anestesiador, otro es un admirable ayudante.

Si esto es así, nada tiene de particular que el psiquiatra, sometido a la misma regla general, aspire a igual grado de perfección dentro de su especialidad, máxime cuando en los Manicomios es donde con mayor ansia se siente la necesidad de *perfeccionar y seleccionar* al personal subalterno. Para convencerse de ello, no hace falta estar reputado como psiquiatra eminente, y si me apuran un poco, diré que no hace falta ser médico, basta con obstar el marchamo de hombre honrado y de buenos sentimientos.

Si con este título penetráis en un Manicomio, en seguida observaréis que los dementes, en general, demues-

---

EL MEJOR ALIMENTO "MOSTINA". NO TIENE RIVAL

tran gran predilección por determinados enfermeros, haciendo a otros objeto de su antipatía. Se conducen como los niños, que no saben ser hipócritas, y, por tanto, sabéis al momento qué enfermeros son los mejores y cuáles los peores.

Los primeros respetarán al enfermo como a un anciano, y le mimarán como a un niño; los segundos, pensarán todavía que «el loco por la pena es cuerdo».

Oiréis consejos de los médicos a los enfermeros, indicando, por ejemplo, la inutilidad de las discusiones con los enfermos, pues es perder el tiempo ir con razones a quien está privado de ella.

Veréis cómo aconsejan ciertos cuidados con determinados enfermos, en los que auras motoras, psíquicas o sensoriales, anuncian ataques epilépticos. Veréis cómo protestan de que tal enfermo, con confusión mental, fué colocado al lado de otro delirante, o cómo recomiendan especial vigilancia sobre tal otro, del que esperan un atentado formal contra su vida, recomendaciones todas que, algunas veces, no son comprendidas por el enfermero, efecto de su incultura; esto, si no tenéis el disgusto de observar faltas en aquellos servidores, que afectan a sus condiciones personales, o a las morales.

Os enteraréis con disgusto, de la forma de reclutar este personal, que generalmente es analfabeto, muchas veces alcohólico, y las más, está formada por hombres caducos, criminoideos muchas veces, como dice el doctor Lafora, siendo todo esto el resultado de no haber nada legislado, referente a la admisión de este personal; habiendo sido hasta ahora el árbitro para el nombramiento del mismo, don Fulano o don Mengano, persona de gran predicamento en la entidad de que depende el Manicomio; hombre de buenos sentimientos, pero desconocedor de lo que es esta clase de hospitales, y de que, por tanto, el pobre enfermo ha de aceptar las cosas como se las den, porque, o no se dará cuenta de nada, o si se la diese, su protesta no sería la de un enfermo de enfermería común, digna de ser atendida; será sencillamente, la de un demente, y muchas veces pasará hasta desapercibida.

Esto no quiere decir que siempre ocurra así; existen numerosas excepciones en nuestros Manicomios, y existen numerosos enfermeros, que pudieran presentarse como modelos.

Véase justificada, a grandes rasgos, la ponencia del doctor Guija, y cómo se impone, con urgencia, la necesidad de someter a ciertas normas el ingreso del personal subalterno en los Manicomios.

En Zaragoza han quedado acordadas unas bases, que reputamos como admirables, y que, seguramente, llegarían a cumplir su cometido, produciendo un personal idóneo, si se implantasen, pero como en ellas se pide que se den enseñanzas de diversas asignaturas en todos los manicomios a los aspirantes a ejercer los cargos de practicante o de enfermero, que éstos tengan sueldos, etc., etcétera; presumimos que por ahora no es fácil obligar a

ciertas entidades a que aumenten sus gastos, y por tanto, reputamos estas bases como poco prácticas, pues en el mejor caso tardaría mucho tiempo en verse sus resultados, y lo que debemos pedir a los poderes públicos son cosas fáciles, cuya concesión no suscite protestas, y con las cuales consigamos el fin que deseamos, o nos pongamos en camino de conseguirlo con facilidad.

En la *Gaceta* de 29 de julio de 1925 se habla ya de proponer las medidas más eficaces para organizar, en sentido moderno y científico, la asistencia de los alienados y la enseñanza de la Psiquiatría... Desde entonces han pasado cinco años, y nada hemos adelantado; estamos exactamente igual... ¡Quién sabe si por pedir demasiado!

Y vamos de lleno a ocuparnos de la necesidad de personal capacitado en todas las disciplinas que cultivan la ciencia de curar, empezando por los médicos, para luego ocuparnos de los practicantes, y últimamente de los enfermeros.

Las especialidades no han existido como asignatura, en nuestras Facultades de Medicina, hasta que hace pocos años se implantó el estudio de las actuales, en el plan vigente.

La Psiquiatría no era, por tanto, saludada en nuestros programas de Patología Médica, y mal podía ningún escolar encariñarse con asuntos médicos de los que no tenía ni noción.

En los programas de ingreso para médicos de Beneficencias provinciales, Sanidad militar y de la Armada, Beneficencia municipal, etc., las más de las veces tampoco se exigía verdadera especialización, desempeñando posteriormente, en unos casos, las especialidades con arreglo a las aficiones personales, si esto era factible, y en otros, plagiando al «*Médico a palos*» de Molière (arreglado y traducido al español por nuestro inmortal Moratín); siendo especialista, si no a palos, por lo menos a la fuerza, llegando quizás a hacer mal papel en el desempeño del cargo oficial, a menos que para evitarlo, hiciese un gran esfuerzo personal para imponerse en aquellas materias para las que fué nombrado.

Afortunadamente, el Estatuto provincial nos dió el remedio, disponiendo que, en lo sucesivo, se hagan oposiciones directas para aquellos cargos que queden vacantes, por lo que si el Estado sigue igual derrotero, dentro de unos años, todos los especialistas que ejerzan, habrán ingresado por oposición especializada. Así esperamos que suceda, pruébalo, que de poco tiempo a esta parte, han sido cubiertas varias plazas de médicos del servicio de higiene por médicos especializados, siendo así que antes fueron desempeñadas por médicos generales.

Por este procedimiento, de un modo lento y automático, habrá Cirujanos, Tocólogos, Dermatólogos, Tisiólogos, etc., etc.

Ciñéndonos a nuestra especialidad, diremos que, en general, los practicantes desempeñan casi todos su cometido con cariño, celo y suficiencia, asimilándose pronto

---

**MOSTINA, preferible a los caldos, leche, incluso en dietas.**

las enseñanzas que de los Médicos reciben, lo que les permite ser nuestros eficaces colaboradores, ya observando a los enfermos, ya interpretando lo observado.

Por esto entendemos que, para tener Practicantes especializados, bastará con someter la provisión de sus plazas a las mismas normas que acabamos de indicar para las de los médicos.

No vemos, por tanto, necesaria la creación de nuevos títulos sanitarios, ni de variarles el nombre oficial que el Estado les confiere al otorgarles el título, por más que así lo pudiera aconsejar el afán de copiar todo lo extranjero.

Debemos de huir en todo momento de la creación de nuevos títulos académicos, pues en España, sobre ese punto, tenemos gran experiencia. Oigamos lo que dice el eminente doctor don Carlos María Cortezo, en «Paseos de un Solitario», refiriéndose al año 68: «En aquel entonces existían hasta 16 variedades de títulos, que autorizaban, en mayor o menor grado, para el ejercicio del arte de curar. Doctores en medicina y cirugía; licenciados en medicina y cirugía; doctores en medicina; doctores en cirugía, doctores en medicina o cirugía, procedentes de universidades, y otros tales, procedentes del colegio de cirugía. Cirujanos de primera clase, o latinos; cirujanos de segunda clase, o romancistas; cirujanos sangradores; cirujanos de cirugía menor; ministrantes, y *no sé cuántos otros matices y variedades*, que daban lugar a confusiones, pleitos, abusos de ejercicio profesional y mil enredos, etcétera, etc.»

Abstengámonos, pues, de solicitar la creación de nuevos títulos sanitarios.

Pidamos sólo que los actuales se pongan en las mejores condiciones para desempeñar eficazmente su cometido, lo que se conseguiría solicitando de los poderes públicos:

- 1.º Implantación inmediata de la enseñanza de las especialidades y particularmente de la Psiquiatría en todas las facultades de medicina.
- 2.º Oposición rigurosa *especializada* para cubrir, en lo sucesivo, todas las vacantes de médico y practicante.
- 3.º Disponer que todos los enfermeros de Hospital y especialmente de Manicomio, tengan una retribución decorosa y reunan determinadas condiciones de edad, moralidad, ligera cultura y, si puede ser, práctica hospitala-

ria, teniendo *voz y voto* para su admisión en los establecimientos, el director del Hospital en donde soliciten ingresar como enfermeros, como igualmente facultad para despedirles, o proponerlo a la superioridad, si cometieren faltas que así lo aconsejasen.

GONZALO PULIDO  
Médico-Director del Manicomio provincial de Toledo.

## Don Baudilio Durán, ha muerto

Triste realidad que deja en nuestra alma el frío de los sepulcros; triste realidad la de la Muerte, que no respetando edades ni jerarquias ni glorias, a todos trata igual.

Pero los hombres no mueren cuando el cuerpo se separa del espíritu, mueren los que, en su paso por la vida, no dejaron la ráfaga de luz que emana del alma, del sentimiento y del corazón, pero tú no has muerto, en nosotros queda, en los que te tratábamos, el recuerdo agradable de tu bondad, de tu caballerosidad, y en nosotros, en nuestras almas, jamás germinará la flor mustia y quebradiza del olvido.

Tú que tantas veces vencistes a la Muerte junto a tus enfermos; tú que practicabas el bien que de nuestra profesión nace, ahora has muerto, querido compañero, llorado hermano de profesión y de ideales has muerto, triste realidad que deja en nuestras almas el dolor frío y osco de los sepulcros.

Estas líneas pobres de galanura, modestas por ser mías, son la fiel expresión de todos, son negros crepones que llevamos con silencio en nuestro corazón los que te tratábamos en este paso por la vida.

LUIS RODRÍGUEZ

Esta REVISTA se reparte gratis a todos los Colegios Médicos y Practicantes de España.

LABORATORIO

DE

INVESTIGACIONES CLINICAS

DE

J. ECHAVARRI

Análisis de Orina, Sangre, Espustos, Heces, Líquido céfalo raquídeo, etc.  
Preparación de Inyectable y Esterilizados.

PLATA, 23      TOLEDO      TELÉF.º 40

# LABORATORIO "EROS"

## ELICAL

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a substancias aromáticas antisépticas. — — —

## DENTÍFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología y Otolaringología;

:—: :—: :—: :—: Boca y dientes. :—: :—: :—: :—:

USOS: Una o dos cucharadas grandes

— en agua hervida (uso externo) —

(Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al

LABORATORIO "EROS",

Gómez Ortega, 8.—Madrid (2).

(Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL

**DOCTOR:** Al recetar, tenga siempre presente los preparados

# **GARCIA MORO**

Los más afamados Médicos de España los prescriben.

## **VITARRHENAL**

INYECTABLE

DIEZ FÓRMULAS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

## **SULFOKACODIL**

INYECTABLE

Insustituible en las afecciones de las Vías respiratorias.

## **PETRO-MOOR**

LAXANTE

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

## **ARTROL**

SELLOS

ARTRITISMO - LITIASIS  
CIATICA

## **VITACAKODIOL**

INYECTABLE

DIEZ FÓRMULAS

Neurastenia.—Anemia.—Clorosis.

## ***Vitarrhenal.***

GRANULADO

Con hierro y sin hierro.  
Tónico preferido por la infancia por su grato sabor.

## **ARTROL**

INYECTABLES

Ampollas de 2 y 5 c. c.

Tratamiento racional y científico del Reumatismo, Artritis y Gota.

Laboratorio de Especialidades  
Farmacéuticas

de

D. Francisco García Moro  
Puebla, 11.—Madrid.

**De venta en todas las Farmacias.**



## El trabajo de la mujer en su relación con la Ginecología

POR

**D. ARTURO RELANZÓN,**

Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal de Toledo

Uno de los puntos más importantes de lo que pudiéramos llamar higiene ginecológica, o también profilaxis ginecológica, es la relación íntima en que están una porción de enfermedades genitales con el trabajo femenino, bien sea éste manual o intelectual; queriendo nosotros poner de manifiesto, siquiera sea someramente y a grandes rasgos, los enormes perjuicios y las fatales consecuencias que, para el organismo femenino, tiene el trabajo a que se somete la mujer, en progresión creciente cada día, por necesidades materiales la mayoría de las veces, desgraciadamente.

Desde luego, no queremos decir que el trabajo sea nocivo siempre para la salud de la mujer, pero, como organismo mucho más delicado que el masculino, debe ejercerlo con normas y leyes especiales, que, por desgracia, no se observan; y nunca hacer un trabajo idéntico al del hombre, en calidad y cantidad, que es lo que sucede en todas partes donde existe el obrerismo femenino, que, lamentablemente, es ya en todos los países civilizados.

Es importantísimo, ante todo, la edad en que la mujer comienza a trabajar, pues en la edad del desarrollo, el trabajo frena el desenvolvimiento normal, y conduce a modificaciones patológicas que, más tarde, se exteriorizan por trastornos orgánicos constitutivos y funcionales, principalmente de naturaleza degenerativa, siendo origen de constituciones asténicas, cloróticas, estados hipoplásicos de la pelvis y de los órganos genitales, flacidez del aparato ligamentario, debilidad de los músculos uterinos, etc., que son indicios del perjuicio que experimenta la maduración del organismo femenino.

Ni solamente son las enfermedades genitales las que se han de prestar a nuestra consideración, pues hay también enfermedades generales, favorecidas o producidas por el obrerismo, y que tienen alguna concomitancia con los órganos genitales y su funcionamiento, refiriéndome principalmente a la clorosis, a la anemia y a la tuberculosis; dependiendo las tres, en

gran parte, de la herencia y de las condiciones generales de vida.

Las condiciones del trabajo en la fabricación de ropa blanca, en la industria textil, en el comercio y en las oficinas, producen un gran porcentaje de individuos cloróticos y anémicas, de mujeres de escaso desarrollo, cuya predisposición para la tuberculosis es bien conocida.

Puede decirse que en las mencionadas profesiones, las enfermedades de la sangre constituyen el estado previo de la tuberculosis.

En el elemento femenino existe, comparado con el masculino, considerable hipermorbilidad, por pobreza de sangre, anemia y otras afecciones generales; resultando esto no sólo de los procesos de la reproducción, sino que resulta muy influenciado por la edad en que las muchachas empiezan a trabajar. Como comprobación a lo expuesto resulta que las muchachas de quince a diez y nueve años son las que más casos dan de anemia y de clorosis. La pobreza de sangre es en ellas cincuenta veces mayor que en los muchachos de la misma edad, superando aún en esto el elemento femenino al masculino, después de los cuarenta y nueve años.

Estas enfermedades generales originan manifestaciones orgánicas y funcionales de los genitales, que pueden producir la impresión de verdaderas ginecopatías, siendo diagnosticadas muchas veces como tales, cuando, en realidad, no se trata más que de síntomas genitales de una afección general que no obedece, como es consiguiente, a tratamiento local de ninguna clase, y que, haciéndole, no tiene para la mujer más que inconvenientes.

La fabricación de cristal esmerilado, es una de las que más especialmente exponen a la tuberculosis, por la constante inhalación de polvo de vidrio, siendo digno de mención el hecho de que estas obreras contraen la tuberculosis de jovencitas, y no sobreviven más de cuarenta años (M. Hirsch).

Está demostrado que el obrerismo predispone a la muerte durante el embarazo, por favorecer los abortos y los partos prematuros, aunque bien es verdad que últimamente se ha tratado de socorrer a la obrera embarazada, con el seguro de Maternidad, creado por el Instituto Nacional de Previsión, pero esto, desgraciadamente, no ha llegado a ser un hecho en casi ninguna provincia española, siendo muy de lamentar, toda vez que es uno de los puntos más esenciales la protección de la mujer embarazada, por la cantidad de perjuicios a que se exponen ella y el fruto, teniendo que continuar en el trabajo hasta el último momento, y volviendo al mismo con prematura anticipación, por el apremio de las necesidades materiales, siendo origen todo esto, al cabo de algún tiempo, de descensos, prolapso, desviaciones, relajaciones musculares, etc., que hacen envejecer prematuramente a la mujer, y llegan, en muchas ocasiones, a acortarla la vida, por predisponer a otras graves enfermedades.

Otro peligro del trabajo de la mujer, son las deformaciones pelvianas, pues el trabajo, tanto en posición sentada como de pie, influye considerablemente, y sobre todo, cuando se trata de trabajadoras jóvenes, pues altera profundamente la armónica conformación de los huesos pelvianos. La contracción acentuada y continua de los músculos de la nuca, del dorso y de los lomos, y del cuadrado lumbar, así como de los músculos del muslo, que se insertan en el cinturón pelviano, modifica el crecimiento longitudinal de los huesos de la pelvis, y ejerce tracciones en determinada dirección, sobre las trabajadoras jovencitas, cuyos huesos aún están incompletamente osificados.

La existencia, cada vez más frecuente, de pelvis planas entre las obreras del arte textil, en Sajonia, según Koettwitz, reconoce por causa los perjuicios profesionales, y, sobre todo, la continua estancia en pie que exige el oficio. Las estrecheces pelvianas y el obrerismo se hallan en íntima relación causal. Gauss ha podido comprobar que aumenta la frecuencia de las pelvis estrechas a medida que va siendo mayor el número de parturientes que realizan grandes esfuerzos corporales y viven en malas condiciones higiénicas; y según Schickele, las pelvis estrechas preponderan entre las poblaciones trabajadoras de los Países Bajos y, sobre todo, de los centros fabriles.

Independientemente de las pelvis estrechas, desempeñan un importante papel las dificultades que pueden representar para el parto, las anomalías de las partes blandas del canal genital, que se hallan representadas por la disminución de la elasticidad de los tejidos en las constituciones hipoplásticas e infantiles, que caracterizan a las obreras de las fábricas. La gran frecuencia y el evidente aumento de la rigidez del cuello de la matriz durante el período de dilatación en las mujeres de la clase obrera, origina, además, metri-

tis crónicas, afección muy frecuente entre las trabajadoras.

Son también perniciosos para la salud femenina los trabajos que llevan consigo esfuerzos que sobrepasan la resistencia del cuerpo y la forma del trabajo en determinadas condiciones, sobre todo en las obreras que laboran sentadas, pues son causa de descensos de las paredes de la vagina, y hasta de prolapso de las mismas y de la matriz. Están expuestas a esta clase de alteraciones las que ya han dado a luz especialmente.

Las que cosen a máquina (costureras, sastras y mujeres que trabajan en su domicilio) están especialmente expuestas a padecer descensos, desviaciones y prolapso, aunque sean vírgenes y nulíparas. Lo mismo ocurre con las obreras del campo, quizá a causa de que no suelen conceder gran importancia a los cuidados del post-partum.

También las enfermeras suelen padecer descensos, debido, probablemente, a que trabajan mucho tiempo de pie, viéndose obligadas, con frecuencia, a levantar grandes pesos en esta posición. Es también un padecimiento típico de estas enfermas el representado por dolores crónicos en los lomos y en el sacro.

Reconociendo la fuerza del elevador del ano en gran número de obreras que trabajan sentadas y que no han tenido descendencia, pudiendo descartarse, por lo tanto, la debilitación de los músculos por traumatismos o hiperdistensiones durante el parto, ha comprobado Hirsch que era muy débil en comparación de las que trabajan en pie o moviéndose de un lado para otro.

Todas las profesiones que originan éxtasis prolongados de la sangre en los órganos pelvianos y, sobre todo, las que exigen la permanencia en sillas o en pie de una manera prolongada, pueden conducir a catarros de la mucosa uterina y a induraciones de la musculatura de la matriz y del tejido celular: por eso es muy frecuente este estado en las costureras, modistas y planchadoras.

Claro está que, para que resulte evidente la relación causal entre el obrerismo y la endometritis, hace falta poder descartar con seguridad otros elementos ocasionales, como son: la gonococia, las inflamaciones post-abortum, los abusos venéreos, etc., pero estas causas sólo pueden descartarse con absoluta seguridad en las vírgenes; pero en éstas hay muchos casos de endometritis en las que no es posible descubrir otro agente que los esfuerzos y las nocividades de la profesión. En estos casos, además de flujo abundante, hay menstruaciones profusas y dolorosas, y si la nocividad actúa durante mucho tiempo, se instaura el cuadro de la metritis crónica con retroflexión móvil y todas sus consecuencias. El útero se pone tumefacto, sensible a la presión, y las enfermas se quejan de peso y dolor en el bajo vientre, en el sacro y región lumbar.

Este estado se observa con especial frecuencia en

---

**Señores Médicos y Practicantes, recomendar la MOSTINA**

las mujeres desfloradas, en las que han parido y en las que padecen debilidad constitucional, pero la etiología no resulta tan clara como en las vírgenes.

Los procesos comprendidos entre la simple endometritis y la metritis crónica, la retroflexión y la parametritis posterior, encuentran campo abonado en las trabajadoras que permanecen sentadas mucho tiempo con el cuerpo inclinado hacia adelante, o trabajan de pie, encorvadas, porque en tales casos actúa de un modo desfavorable la presión abdominal.

La endometritis, como enfermedad profesional, es igualmente muy frecuente en las obreras que manejan sustancias tóxicas, como fósforo, plomo, arsénico, nicotina, sulfuro de carbono, etc., de que hablaremos más adelante. Las industrias en que se produce mucho polvo, favorecen el desarrollo de la endocervicitis con catarro de la vagina y de la vulva, pues el depósito de este polvo en los genitales externos y mucosa vaginal produce a menudo intensas vulvo-vaginitis.

Constituye uno de los problemas más importantes de la higiene profesional el estudio de la manera de evitar el trabajo en posición sentada continuamente, pues así como en algunas fábricas extranjeras en que se trabaja de pie se han establecido ya algunos períodos de descanso en sillas, para las obreras el trabajo en posición sentada, debe también orientarse en el sentido de interrumpirle regularmente de cuando en cuando, y con paseos al aire libre a ser posible. También deben instalarse aspiradores de polvo en las industrias que lo produzcan y las obreras deben usar pantalones cerrados, cosa que en nuestro país, usan éstas de manera casi excepcional.

Existe un gran número de trabajos que son nocivos para la salud femenina, no por el esfuerzo ni las formas de hacerlos, como los hasta aquí señalados, sino por las intoxicaciones que producen en virtud de los venenos que se manipulan, de los que mencionaremos sucintamente los principales.

En primer término tenemos el plomo. Las obreras resultan amenazadas por el peligro de intoxicación por el plomo en las industrias metalúrgicas, en las fábricas de loza, en las alfarerías, en el blanqueo de sombreros de paja y en la fabricación de cristal, así como también en la fabricación de flores artificiales, por emplearse para la preparación de las muestras modelos de plomo. Lo mismo sucede en la juguetería, pues a pesar de todas las prohibiciones continúan empleándose pinturas a base de plomo. Los afeites pueden ser igualmente Oliver en causa de intoxicación saturnina.

La intoxicación por este metal, tiene, ante todo, un efecto abortivo por destrucción del fruto que germina, cosa que ha sido experimentalmente demostrado por huevos de gallinas y en conejas.

Dicho metal penetra en el organismo por los pulmones mezclado con el polvo, y aspirado con el aire

atmosférico. Por los poros de la piel penetran asimismo fácilmente partículas de plomo metálico, en los casos que se opera con lixiviaciones blancas que se depositan en capas finas en las manos, que si se limpian defectuosamente antes de la ingestión de alimentos pasa el veneno con facilidad al tubo gastro-intestinal.

Donde no existe unanimidad es en la interpretación del efecto abortivo del plomo: Es fácil que el veneno altere los órganos del bajo vientre y dé así lugar al desprendimiento del fruto, abogando en favor de esta hipótesis el nacimiento de fetos vivos. También está dentro de lo posible que el plomo envenene y mate desde luego al niño. Lo que no cabe duda es que el plomo constituye un veneno germinal, como el alcohol, la morfina, el virus sífilítico, etc. El tóxico puede atacar la célula germinal dentro de las glándulas germinales y alterar tanto la capacidad evolutiva y vital del fruto, que éste muera precozmente.

Los hijos que nacen vivos llevan también el sello del envenenamiento por el plomo que padecen sus progenitores, representando el prototipo de las formas miserables. Las investigaciones de Oliver y Chyzer, en obreras que fabrican loza en Hungría, comprueban un gran exceso de mortalidad de niños de pecho por hidrocefalia, contracturas, meningitis, infantilismo y marasmo.

Prescindiendo de los trastornos gravídicos, los órganos pelvianos pueden resultar perjudicados por el plomo tanto orgánica como funcionalmente. En la mayoría de los casos se exteriorizan estos trastornos por graves desórdenes menstruales, por aumento de la esterilidad y por inflamaciones de las vísceras pelvianas.

Un efecto análogo al del plomo sobre la capacidad reproductora de la mujer, aunque no en medida tan extraordinaria, ejerce el mercurio, por lo que ha sido muy empleado como abortivo, aunque ya casi no se emplea, porque hasta en los pueblos más insignificantes se conocen sus excesivos peligros.

Están expuestas a padecer la intoxicación por mercurio las obreras empleadas en la fabricación de lámparas de filamento metálico, de sombreros de fieltro, preparación de pieles de liebre y conejo, de espejos y preparación de algunos colores como el verde de Schweinfurt; resultando en todos estos oficios muy elevada la cifra de los abortos.

Aparte de la intoxicación mercurial, por todos conocida, en que se producen alteraciones de la mucosa de la boca y tubo gastro-intestinal, de los riñones y sistema nervioso, que conducen a la caquexia general, los órganos genitales femeninos toman a menudo parte en el padecimiento, desde el principio de la intoxicación, presentando catarros crónicos e inflamaciones del útero, interrumpiéndose en muchos casos precozmente el embarazo.

El fósforo es otro remedio anticoncepcional, por lo

---

**Probad la MOSTINA y os convenceréis de su resultado.**



que en los oficios en que se maneja este metaloide, como en la fabricación de cerillas, sorprende el elevado número de abortos de las obreras.

También ejerce acción sobre las glándulas germinales el sulfuro de carbono que se produce en las industrias del caucho como el vulcanizado. Estas intoxicaciones se observan mucho más en el extranjero que en nuestra nación, por ser en ésta donde menos se dedica la mujer a esta clase de trabajos, pero es abundantísima particularmente en los Estados Unidos. Las lesiones producidas por el sulfuro de carbono en los genitales de la mujer son desastrosas: están constituidas por inflamaciones del endometrio y miometrio, por hemorragias menstruales intensas e irregulares, por el aborto, por muerte del feto y esterilidad. El efecto sobre las glándulas germinales se traduce, además, por frialdad progresiva (impotencia en el hombre), hemorragias genitales, retracción de las mamas y finalmente amenorrea.

Otro de los venenos profesionales que no puede dejarse de incluir, es la nicotina, por lo frecuente que es la intoxicación por este producto en las obreras de las fábricas de tabacos.

Esta sustancia no actúa inmediatamente sobre los ovarios como el alcohol, el plomo y otras sustancias: produce en los primeros estadios una exaltación funcional del tiroides, y andando el tiempo, concluye por el agotamiento de la glándula. Este hipertiroidismo actúa alterando el funcionamiento de los órganos del bajo vientre de las cigarreras, lo mismo que la enfermedad de Basedow. La nicotina también ataca directamente el útero, como se ha demostrado por experimentos realizados en animales.

Las cigarreras padecen con especial frecuencia inflamaciones de la vulva, de la vagina y del endometrio, por la acción irritante del polvo de tabaco que se deposita en los genitales externos, y también se producen abortos en una proporción enormemente elevada por los trastornos que produce la nicotina en el plasma germinal.

Además de todo lo expuesto, se manifiesta el nicotismo en estas obreras por facies marchitas y cansadas, ojos y mejillas hundidas, débil musculatura corporal, demacración y palidez enfermiza de la piel.

Existen también otros venenos profesionales peligrosísimos, como son: el nitrobenzol, que se halla muy extendido en la fabricación de perfumes, afeites y polvos y otros productos como pastas para limpiar, etcétera. Este es un veneno de la sangre que llega a producir todos los síntomas de la anemia perniciosa grave y ejerce una intensa acción destructora sobre el embarazo.

También el benzol es otro veneno de la sangre que ataca a los genitales, dando lugar a profusas menorragias y metrorragias y graves anemias. El envenena-

miento con este producto se produce en las obreras que trabajan en la fabricación de colores, industrias del caucho, destilaciones de resinas y grasas, etc.

Estas son las principales intoxicaciones que repercuten en forma de ginecopatías, a veces gravísimas, como ya hemos señalado, en las obreras que trabajan en determinadas industrias. Existen otras muchas, pero ya más raras y menos importantes, que no podemos ni mencionar aquí; porque haríamos interminable este artículo.

No queremos, sin embargo, dejar de mencionar, que también acarrea grandes trastornos en el organismo femenino, el trabajo intelectual que tienen que realizar las muchachas que se dedican a los estudios superiores, pues están en una constante tensión antihigiénica del cuerpo y del espíritu que amenaza y dificulta la elevada función específica de la mujer, que es la MATERNIDAD. Contemplando a las grandes luchadoras victoriosas del feminismo, podremos comprobar, como dice Menge, que en ellas se han perdido todas las características corporales y psíquicas femeninas y se han hecho un individuo neutro o hasta semejante al hombre. Tanto es así, que hasta las defensoras más entusiastas del movimiento feminista, como Lili Braun, hablan así: «La penetración en la concurrencia profesional con el hombre, ha marcado su sello en la mujer. Tanto si nos encontramos en un congreso femenino como en una conferencia de trabajadoras la impresión es siempre la misma: Ha desaparecido de las caras la amable expresión que era su mayor encanto. En su lugar se ha presentado una expresión de dureza y frialdad. Se origina un nuevo tipo de mujer, de cuyo desarrollo no puede alegrarse ni la mujer en este período».

A la profilaxis más enérgica de todos estos verdaderos destrozos del mundo femenino, debemos dedicarnos todos y en particular los médicos y profesores, mediante una perfecta reglamentación higiénico-social del trabajo de la mujer, que evite el trabajo excesivo y en malas condiciones que ésta realiza, que por desgracia la mayoría de las veces es para poder atender a la necesidad material de vivir. Con esto se procurará la perfecta salud de la mujer en todos sus aspectos, corporal y espiritual y con ella se logrará la vigorización y saneamiento de la humanidad entera.

Toledo, 19 noviembre 1930.

---

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

---

**MOSTINA, Zumo de uva puro concentrado. Sin alcohol.**

TALERES PROPIOS

GRAN PREMIO

SEVILLA-PARIS-MIAMI

LA ORTOPEDIA MODERNA

GRAN CASA CONSTRUCTORA

GRAN PREMIO

SEVILLA-PARIS-MIAMI

APARATOS ORTOPÉDICOS

**CESAREO ALONSO**

ORTOPÉDICO DEL HOSPITAL MILITAR Y DE OTROS CENTROS

Fuencarral, 104-MADRID - Tel: 15.724

PIERNAS, BRAZOS, UNICIÓN EN CORSES DE GUELLOIDE, MELETAS

GASAS Y ALGODONES, VENDAJES, FAJAS, BRASEROS, GOMAS

FARMACIA DE

**JOAQUIN CABELLO**

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, núm. 6.-TOLEDO

RESERVADO PARA LA  
FARMACIA Y LABORATORIO

DE

**J. ECHAVARRI**

SUCESOR DEL DR. SANTOS

PLATA, 23

TOLEDO

**D. Alfonso L. Fando**

Médico de la Beneficencia municipal

Medicina general y aparato digestivo.

Consulta de DOS a CUATRO

Plaza del Padre Juan de Mariana, 6.—TOLEDO

**D. LUIS RODRÍGUEZ**

Médico de la Beneficencia municipal

Medicina general, matriz y embarazo.

CONSULTA: De 3 a 5

Hombre de Palo, 7 y 9, 2.º—TOLEDO

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

SASTRERÍA DE

**ANGEL LOPEZ**

(SUCESOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2

TELÉFONO 144—TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

**La Tijera de Oro**



## SECCION LITERARIA

### La mujer del Siglo XX

Tarde otoñal. El viento, con sus frescas alas, mece en suave movimiento, las débiles hojas de los arbustos. El astro rey iba dando el último adiós; aparecía como un globo verde incandescente y húmedo a la vez. Rayos verdes en delicadas gradaciones vaporosas y no obstante brillantes atravesaban, con sus flechas, el firmamento. Y de uno a otro horizonte resultaba una fantasmagórica de matices y claridades, que se difundían, se diluían y se volatilizaban en ondas de luz verde.

El sol, agotado de todo su color, se elevó en el cielo; una felicidad plácida y sencilla se esparcía por el Miradero, que parecía sonreír tanto a los pequeñuelos que con sus inocentes risas y sus candorosos cantos alegran y embellecen dicho paseo; como aquella linda y elegante dama que, mientras su hijito juega, ella pasa al papel el pensamiento que tan bellamente concibe; él que con tanta delicadeza siente y con no menos cultura expresa. ¿Quién es? La mujer del siglo XX. La mujer soñadora, romántica, culta; la que en sus años de juventud soñó amor fiel a un hombre; la que a esa hora romántica que todos sentimos pensó en su hogar y su hijito; la que entró en la Universidad, no a usurpar los derechos del hombre sino apagar su sed de saber.

Se sustentaba la teoría de que no servíamos más que para las labores domésticas; se tenía un concepto tan erróneo de nosotras, que no tuvimos más remedio que demostrar lo contrario. Así, hoy, es corriente leer en un periódico: «La aviadora Sena Berustein llegó anoche a Roma y salió para Atenas». Tampoco nos extraña entrar en un aula de medicina y ver gran número de señoritas; no nos sorprende, al entrar en un Ayuntamiento, y que nos presenten a una señora con el cargo de concejal; nos hemos habituado a ver que una señorita conduce un coche la mismo que pueda hacerlo un hombre.

Esta, la mujer del siglo XX, la que con la misma facilidad que supo cultivar su inteligencia, sabe ejecutar las labores domésticas, ornar su casa con lindas y bellas labores; la que sabe enamorar y hacer feliz a un hombre,

la que sabe ser madre, la que ganó en cultura, sí, pero la que no perdió ni un átomo de feminidad.

¿Por qué se juzga a la mujer de hoy tan a la ligera?

Hay quien dice: «dentro de unos años no habrá hogar». ¡Qué equivocado está el que de este modo piensa! No es extraño este juicio. Como algunas señoritas (pocas afortunadamente) van al café y alternan con el hombre— que hacen el loco como vulgarmente suele decirse— y por esas que en realidad es una excepción, establecen la regla; pero no me negará el lector que por esas casquivanas (permítaseme la frase) no se puede juzgar a las demás.

Hay quien cree que la mujer, para ser tal, ha de limitarse a mal leer y peor escribir; no pensará así el hombre que regresa a su casa cansado, fatigado, bien de la oficina, de la cátedra, o de otro sitio análogo, y encuentra allí a la mujer culta, sí, pero de corazón sensible, que sabe alentarle en la lucha por la vida y puede conversar con él acerca de sus asuntos. ¿A que ese hombre desea que sepa más que leer y escribir? Necesariamente se siente atraído por poderoso imán a su hogar.

Termino pidiendo al lector un poco de benevolencia hacia nosotras, que repito somos tan femeninas como las del pasado siglo, lo mismo de soñadoras, igual de románticas y un poco más cultas.

ROSARIO RODRÍGUEZ DE ARRIAGA

Alconchel de la Estrella

---

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

---

Para pedidos de MOSTINA, dirigirse a F. Riquelme. Cristo de la Luz, 14.

**El Ferrosán** es el único reconstituyente que combate la  
anemia y restablece el organismo.

Pedidlo en todas las Farmacias.

DEPÓSITOS: en Toledo, don Alberto Martín, Tornerías, 16 y 18, y don José Echavarrí, Plata, 23;  
en Madrid, don Francisco Casas, Mayor, 6; Hijo de Honorio Riesgo, Flor Alta, 10, y en la  
del autor

**DON ANTONIO SANTOS**

VILLASECA DE LA SAGRA

(TOLEDO)

# **KIRKOFF**

Enérgica medicación antiséptica, de acción exclusiva sobre los microbios y  
estimulante de las defensas de los tejidos.

No irrita.

Favorece la fagocitosis.

Está dotado de gran poder bactericida.

## **SE EMPLEA**

en Venereología; el más poderoso antiblenorrágico, en ginecología, infecciones va-  
ginales y metritis; en cirugía, procesos ulcerosos, favorece la cicatrización; en  
Oftalmología, profilaxis y tratamiento de la conjuntivitis gonocócica; en Urología,  
Cistitis y Uretritis microbiana en general.

**LABORATORIO KIRKOFF**  
(Ecija) SEVILLA

## ***Arturo Relanzón Echevarría***

MÉDICO TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

PASA CONSULTA DE

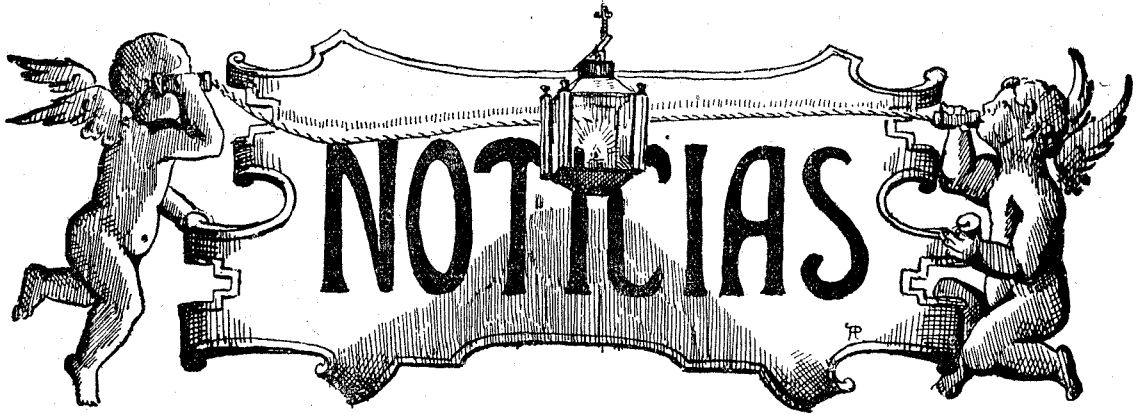
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

EN

NÚÑEZ DE ARCE, NÚM. 17.-TOLEDO

TODOS LOS DÍAS LABORABLES, DE 3 A 5

**TOMANDO "MOSTINA" RECUPERARÁ SUS ENERGÍAS**



### CONVOCATORIA

Cumplimentando acuerdo de la Junta directiva del distrito del partido de Torrijos, por la presente se invita a una reunión general de los compañeros que ejercen en el mismo, para discutir sobre presupuestos municipales y otros asuntos de alto interés para la clase.

Dicha reunión tendrá lugar el día 16 del mes de diciembre, a las once de la mañana, en el domicilio del practicante titular de Torrijos don Francisco Lorenzo, esperando que a este acto tan importante, concurran todos los que ejercen en dicho distrito.

### VISITA

Hemos tenido la gran satisfacción de ser honrados con las visitas de los distinguidos y entusiastas compañeros señores Domínguez-Silva y Cantuche, presidentes, respectivamente, de los Colegios hermanos de Málaga y Valladolid.

La brevedad de su estancia en nuestra capital hizo que no fueran saludados por todos los practicantes toledanos, que se hubieran visto muy satisfechos con esta distinción, pero que con estas líneas expresan a los distinguidos compañeros su estimación, agradeciéndoles su grata visita.

Mucho nos complacería que su corta estancia en la imperial ciudad les haya sido grata.

### ENHORABUENA

Ha sido nombrado practicante en propiedad del Dispensario antivenéreo de esta capital, nuestro estimado compañero don Isidro Hidalgo, vicesecretario de nuestro Colegio.

Con tal motivo expresamos al querido amigo y compañero nuestra cordial enhorabuena, deseándoles grandes aciertos profesionales en su nueva colocación.

### NUEVO FARMACÉUTICO

Ha tomado posesión de la Farmacia denominada de «Nuestra Señora del Segrario», el joven y distinguido farmacéutico don José González Saldaña, el que ha tenido la atención de invitarnos a este acto.

Agradecemos tal distinción al nuevo farmacéutico, al que auguramos grandes éxitos profesionales, dado su entusiasmo y competencia científica.

### REGRESO

Han regresado a esta capital, después de haber visitado los Hospitales de París, Marsella y otros de la vecina república francesa, el distinguido médico radiólogo del Hospital provincial de la Misericordia don José Manuel de la Puente y el nuevo licenciado en medicina y cirugía don Enrique López.

Mucho nos alegramos del feliz retorno de tan distinguidos profesores.

—También ha regresado de Ceuta nuestro querido y estimado compañero don Pablo García, después de ver logrado el

total restablecimiento de su hermana, causa por la que marchó a aquella capital.

Nos alegramos mucho del total restablecimiento de la enferma y del feliz retorno del querido compañero.

### A INCORPORARSE

Ha marchado a incorporarse a Ceuta, como soldado de Sanidad militar, del actual reemplazo nuestro estimado compañero don Alejandro Pomedá.

Al querido compañero le deseamos toda clase de suerte en su nuevo cometido, haciendo votos porque regrese a nuestro lado con toda felicidad.

### ACCIDENTE MOTORISTA

Nuestro entusiasta y querido compañero don Tirso Tejero, titular de Huerta de Valdecarábanos, ha sido víctima de un accidente de motocicleta, que por fortuna no tuvo la importancia que al principio supusimos.

Mucho nos alegramos que halla sido así y que prontamente se encuentre restablecido de su dolencia.

### ENFERMA

La distinguida esposa de nuestro entrañable camarada don Valentin López Ayllón, vicepresidente de nuestro Colegio, doña Agustina Nuevo, se encuentra aquejada de pertinaz dolencia.

Hacemos votos porque la enfermedad que sufre la señora del querido y entusiasta compañero, entre prontamente en franca convalecencia.

### RESTABLECIDO

El querido compañero y estimable amigo don Pedro Fernández y Fernández, titular de Yébenes y presidente del distrito de Orgaz, se encuentra completamente restablecido de la pertinaz dolencia que sufría.

Nos alegramos muy mucho de poder dar tan grata noticia.

### FALLECIMIENTOS

El día 23 del actual, falleció repentinamente en esta capital, el distinguido presidente del Colegio de Médicos de esta provincia don Baudilio Darán, titular del vecino pueblo de Villasequilla, donde ejercía la profesión desde hace veintitrés años.

Las cualidades que adornaban al doctor Durán, le habían granjeado muchos y buenos amigos en toda la provincia, como se demostró en el acto del sepelio, donde fué imponente la manifestación de duelo.

Por expresa voluntad de la familia del finado, fué trasladado al pueblo donde ejercía el doctor Durán, constituyendo el recibimiento del cadáver demostración sincera del afecto que le profesaban todos sus convecinos.

Nuestro Colegio se asoció al justo homenaje póstumo, acompañando al traslado del cadáver al pueblo de Villasequilla, así al como acto del entierro, que tuvo lugar al siguiente

día; una comisión del mismo, integrada por los señores González, Ludeña, Pintor, Vidales y Tejero.

La presidencia del duelo fué constituida por el doctor Bardají, inspector provincial de Madrid, en representación del excelentísimo señor director general de Sanidad, doctor Palanca; el doctor Boned, inspector provincial de Sanidad; el doctor Alba, jefe de Sanidad de la plaza; el vicepresidente y secretario respectivamente del Colegio Médico, señores Paredes y Sánchez Laulhé; los presidentes de los Colegios Farmacéutico, Veterinario y de Practicantes, señores del Castillo, Muñoz y González Iniesta, y por las autoridades locales de Villasequilla.

Descanse en paz el distinguido y entusiasta profesional, y reciba nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable su distinguida familia y el Colegio Médico de esta provincia.

—También rindió tributo a la muerte el día 20 de octubre, en Madrid; la distinguida señora doña Leonor Rico de Castro, profesora del cuerpo de maestras municipales de la Corte, esposa de nuestro estimado amigo don Alvaro de Castro, director del *Globo* y sobrina carnal de nuestro querido director señor González Iniesta.

Descanse en paz tan distinguida señora y reciban su esposo y demás familia la expresión de nuestra condolencia por la desgracia que les aflige.

## SECCION DE TESORERIA

RELACIÓN de los señores colegiados que han remitido al Colegio el importe del carnet:

Nombres y apellidos	PUEBLOS
D. Emiliano Sánchez.....	Arcicóllar.
» Vicente González.....	Navalucillos.
» Bonifacio Macía.....	Santa Olalla.
» Floro García González.....	Los Navalmorales.
» Francisco Prieto Peña.....	Valdeverdeja.
» Mauricio Sánchez.....	Cebolla.
» Raimundo Martín.....	Idem.
» Angel Olivares.....	Lillo.
» Francisco Ugarte.....	Puerto de San Vicente.
» Jacinto Sánchez Guerrero.....	Mora.
» Eusebio Sánchez Guerrero.....	Idem.
» Gabino Martín Macho.....	Idem.
» Baldomero de Dios.....	Torre de Esteban Hambrán.
» Pedro Sánchez.....	Yébenes.
» Jesús Escobar.....	Villarrubia.
» José Mompó.....	Gálvez.
» Isidro Díaz.....	Madridejos.
» Juan Vergara.....	Valmojado.
» Gumersindo Vargas.....	Nombela.
» Eusebio Moreno.....	Madridejos.
» Justo Serrano.....	Idem.
» Gregorio Calcerrada.....	Idem.
» Sandalio Teófilo Molina.....	Malpica.
» Ramón Canales.....	Talavera de la Reina.
» Eduardo Esteban.....	Idem.
» Luis Riquelme.....	Pueblanueva.
» Pedro Llop Villena.....	Villaluenga.
Srta. Irene García Escribano.....	Recas.

**NOTA.**—Rogamos a los señores colegiados que hayan remitido el importe y no figure en la relación, se dirijan a esta Tesorería, para hacer la reclamación oportuna.

Al mismo tiempo, suplicamos nos perdonen la tardanza en el envío de los carnet, por no habernos sido posible presentarlos en el Gobierno civil, hasta tanto no terminamos la revisión de títulos, haciéndoles saber, que todo título que no esté registrado por los subdelegados de Medicina de los respectivos distritos donde ejerzan, no se le extenderá dicho carnet de identidad.

También hacemos saber al colegiado don Alvaro Peces, de Los Navalmorales, que su anunciado giro de cinco peséas no ha llegado a nuestro poder.

*El Tesorero.*